

ACTA #07

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS ESPERANZA DEL VALLE TAXPERVAL S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 20 de Julio del 2015, a las 10H00, en el local de la empresa ubicado en la calle Gonzalo Pizarro s/n y Línea Férrea, barrio la Esperanza, de la parroquia Tumbaco, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS ESPERANZA DEL VALLE TAXPERVAL S.A. los señores: VERONICA BEATRIZ BAQUERO GALLARDO, propietaria de treinta y cuatro de un dólar cada una; OSWALDO JAVIER CABASCANGO QUÍÑA, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; JOSE PEDRO CABASCANGO TOAPANTA, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; JULIO GEOVANNY DAVILA ESCOBAR, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una ; MIZAEEL RUBEN GUASTAY GUINGLA, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; DIEGO ANIBAL MAIQUEZ TIAMARCA, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; JOSE RODRIGO PILALUMBO CUZCO, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; EDWIN JAVIER QUINCHIMBA CONDOR, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; SEGUNDO ENRIQUE QUISHPE CADENA, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; JAIME MARCELO SALGUERO AGUIRRE, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; JENY LORENA SORIA PEREZ, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; CARLOS EDUARDO TOAPANTA GUAMAN, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; MIGUEL ANGEL ULCO AZAÑA, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; VICTOR ALFONSO ULCO CABASCANGO, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; ALFONSO ULCO CARRERA, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; ANGELICA ULCO CARRERA, propietaria de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; SEGUNDO ALFREDO ULCO CARRERA, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; RAMIRO EDUARDO ULCO QUINCHIMBA, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; ANGELO MANUEL ULCO SALAZAR, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; SEGUNDO MIGUEL ULCO VELASCO, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; y, SEGUNDO JAVIER YANALA ESTRADA, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; JOSÉ ANTONIO AGREDA TORRES, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; DANILO GERMAN ALVARADO VALLEJO , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; DIEGO ARMANADO ALQUINGA TORRES , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; MARCIA MARINA ASAÑA GUAMBI , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; ALICIA MARGOTH APUNTE CORO,

propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; GILMA MARGOTH AVEROS VEGA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; ALEXIS PATRICIO BASTIDAS FLORES , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; PAULINA ALEJANDRA BENAVIDES FRANCO, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; SEGUNDO OSWALDO CABASCANGO , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; SEGUNDO MANUEL CACUANGO MUÑOZ , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; MARCO EDUARDO CAHUATILLO SIMBAÑA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; MAYRA ALEXANDRA CHUQUIMARCA LLULLUNA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; HERMINDO MALES CHUQUIMARCA, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; JOSEFINA COLLAGUAZO COYAGO , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; JOSE MANUEL CUZCO OÑA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; SEGUNDO LUIS DORADO VELASCO , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; JORGE SANTIAGO GARZON CHASIPANTA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; RAMIRO FERNANDO GOMEZ MORALES , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; ROSA MARIA GUAMBI PISUÑA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; LUIS EFRAIN GUANOQUIZA CHICAIZA propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; SEGUNDO ALEJANDRO IMBAQUINGO TUGULINAGO , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; CESAR OSWALDO LOPEZ CABEZAS , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; CARLOS FERNANDO MEDIAVILLA DE LA CRUZ , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; LIGIA AMPARO MENDEZ LANDETA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; RAFAEL MORALES PIZUÑA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; FRANCISCO XAVIER PINCHAO PINCHAO, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; MAYRA GRACIELA RAMOS IZA propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; NICOLAS REMACHE RAMIREZ , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; MARIBEL MARLENE RENGIFO SARRIA, propietaria de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; MARIELA SOLEDAD RENGIFO ZARRIA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; WILSON BOLIVAR RENGIFO SARRIA, propietaria de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; JUAN GABRIEL RIVERA MAZON , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; ELIZABETH TERESA RUIZ VILAÑA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; JAIME EDUARDO SALGUERO BEDOYA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; SIMBAÑA PASTRANA DARIO FERNANDO, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; RENE CASTULO TAYAN GUAJAN, propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una, LUIS OSWALDO TOAPANTA PILAGUANO , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una, ESTUARDO TULPA CHALUISA propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; SEGUNDO RAFAEL ULCO CARRERA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; SEGUNDO MANUEL ULCO CARRERA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; PATRICIO ANTONIO ULCO SALAZAR , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; LUIS ANTONIO ULCUANGO ALBACURA ,

propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; LUZ MARLENE VINUEZA ASAÑA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una, RUTH MONICA VINZA CHACHA , propietario de treinta y cuatro acciones de un dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital pagado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

2.- INFORME DE PRESIDENTE

3.- INFORME DE GERENTE SOBRE LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014;

4.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014;

5.- CONOCER, RECTIFICAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

6.- RATIFICATORIA AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 FEBRERO DEL 2015 ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2014 Y CONSTANCIA DE LA RENUNCIA AL DERECHO PREFERENTE POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

El señor Presidente GEOVANNY DAVILA ESCOBAR, solicita al señor secretario que elabore un listado de los accionistas asistentes a esta Junta, constatando la presencia de los accionistas como queda indicado anteriormente y que sus acciones componen el cien por ciento del capital pagado social, luego de lo cual se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y se procede a aprobar el orden del día y proceden a tratarlo.

2.- INFORME DE PRESIDENTE

Toma la palabra el Presidente señor Geovanny Dávila, y manifiesta que existe un problema en los estados financieros y el gerente y Comisario van a dar los respectivos informes.

3.- INFORME DE GERENTE SOBRE LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.

El Presidente señor Julio Geovanny Dávila Escobar, concede la palabra al gerente general señor Alfonso Ulco Carrera, quien dice, por cuanto se ha cometido una serie de errores en el estado financiero del año 2014, por parte de la señora Contadora por lo que hoy explica de una forma detallada el porqué de los cambios realizados en los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, ya que pese a existir el documento de soporte del

aumento de capital, no se hizo constar en el estado financiero, haciendo constar en la cuenta de capital el valor de \$ 816,00, cuando se debió hacer constar el aumento de capital de \$ 1.496,000 , dando un total de \$ 2.312,00, del capital pagado, por lo que pide se apruebe el informe de los cambios realizados en los estados financieros 2014, y pone a disposición de la Junta extraordinaria Universal, toma la palabra el accionista señor Ramiro Ulco Quinchimba, quien dice que se encuentra preocupado por lo que está sucediendo, por lo que está en problemas la compañía, por errores que no se debieron cometer.

4.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014;

Toma la palabra el comisario señor Edwin Javier Quinchimba Córdor, manifiesta que pese que había revisado los estados financieros del año 2014, se ha pasado el error cometido por la señora contadora, esto ha hecho que la Superintendencia de Compañías, realice las observaciones y no sean aceptados, error que con los cambios realizados se rectifica el problema existente y se resuelva este problema, y que ya se ha hecho constar el aumento de capital de \$ 1.496,000 , dando un total de \$ 2.312,00. del capital pagado.

5.- CONOCER, RECTIFICAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Presidente señor Julio Geovanny Dávila Escobar, toma la palabra y manifiesta que una vez que se ha conocido los errores cometidos en el ejercicio económico del año 2014, como es que pese a existir el documento de soporte del aumento de capital, no se hizo constar en el estado financiero del año 2014, haciendo constar en la cuenta de capital el valor de \$ 816,00, cuando se debió hacer constar el aumento de capital de \$ 1.496,000 , dando un total de \$ 2.312,00, de capital pagado, por lo que pone en consideración los referidos estados financieros rectificados a la Junta, toma la palabra el accionista señor Ramiro Ulco Quinchimba y mociona que se apruebe los cambios rectificados realizados en los estados financieros del año 2014, la junta en forma unánime, es decir el ciento por ciento aprueba los cambios realizados en los estados financieros del año 2014 y piden que se presente lo más pronto posible a la Superintendencia de Compañías y SRI.

6.- RATIFICATORIA AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 FEBRERO DEL 2015 ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2014 Y CONSTANCIA DE LA RENUNCIA AL DERECHO PREFERENTE POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

El señor Presidente manifiesta que además la Junta General de Accionistas se ratifique en el Aumento de Capital autorizado mediante Junta General de Fecha 28 de noviembre de 2014 y formalizado mediante escritura pública de fecha 08 de diciembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de diciembre de 2014, y que dicho acto societario se lo realizó con el aporte en numerario realizado por los nuevos accionistas, por lo que es

necesario que esta Junta General, al ser Universal se ratifique de estos actos societarios.

Toma la palabra la señora contadora quien pide mil disculpas por el error cometido a la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, el error que se cometió en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en el que no se encuentra registrado el aumento de capital, que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de Diciembre de 2014, solicitando la aprobación de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para que se puedan realizar los cambios respectivos en el SRI y Superintendencia de Compañías.

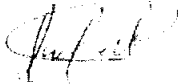
Sin que tenga más puntos que tratar, la junta concede un receso para que se redacte el acta y una vez reinstalada firman todos los accionistas asistentes, siendo las 15:00 se da por concluida esta junta, firmando para constancia los accionistas asistentes, juntamente con el señor Presidente y secretario que certifica.



JULIO GEOVANNY DAVILA ESCOBAR
PRESIDENTE
ACCIONISTA



ALFONSO ULCO CARRERA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



EDWIN JAVIER QUINCHIMBA CONDOR
COMISARIO

ACCIONISTAS, SIGUEN FIRMAS